INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 16 de diciembre de 2024

DE:
Ing. Angie Lisbeth Cotamo Sanguino
Contratista Externo

PARA: **OFERENTES Y PÚBLICO EN GENERAL**
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-CTC-2024

ASUNTO: Informe Preliminar de evaluación técnica

Para continuar con el cronograma del proceso del asunto, envío el respectivo informe de requisitos técnicos.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-CTC-2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCENARIO DEPORTIVO) DEL CENTRO TECNÓLOGICO DE CÚCUTA."

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: $36.399.818,03

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, realizada el día trece (13) de diciembre del año 2024, se recibieron las propuestas de los siguientes oferente

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE
1	VIAS NORTE SAS	PERSONA JURIDICA
2	GRUPO SOL ENERGIAS SAS	PERSONA JURIDICA

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLIMIENTO
1. CONDICIONES TÉCNICOS	Cumple / No cumple
2. MATERIALES	Cumple / No cumple
3. CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES	Cumple / No cumple
4. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	Cumple / No cumple
5. OBRA DEFECTUOSA	Cumple / No cumple
6. LIMPIEZA FINAL	Cumple / No cumple
7. BITACORA (SE EXIGIRA AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	Cumple / No cumple
8. COMITÉ DE OBRA	Cumple / No cumple
9. REGISTRO DE OBRAS INCONCLUSAS	Cumple / No cumple
10. EXPERIENCIA	Cumple / No cumple
11. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Cumple / No cumple

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

A continuación, se muestra a detalle, la evaluación de cada uno de los proponentes del proceso en mención:

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA CTC

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-CTC-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCENARIO DEPORTIVO) DEL CENTRO TECNÓLOGICO DE CÚCUTA.

DATOS GENERALES	PROPONENTE No.	1
NOMBRE PROPONENTE	VIAS NORTE SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA	
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA	901.131.025-4	
DIRECCION	Calle 11 No. 4-39 Oficina 246 La Playa	
TELEFONO / CELULAR	312 453 7509	
Email	yenny_milena@yahoo.com	

VERIFICACION FORMA DE PRESENTACION		VALOR / DESCRIPCION			
LA PROPUESTA ES PRESENTADA POR:					
PERSONA NATURAL		N/A			
PERSONA JURIDICA		APLICA			
CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL		N/A			
SI ES EL CASO DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	INTEGRANTES	INTEGRANTE	NIT / CÉDULA DE CIUDADANÍA	% DE PARTICIPACIÓN	

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

9.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para acreditar este requisito los proponentes deberán debidamente presentar diligenciado el “FORMATO No. 4 CONDICIONES TÉCNICAS PROPUESTAS” anexo a la invitación pública.	X		N/A
9.3.2 MATERIALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
El oferente deberá certificar mediante documento debidamente suscrito que en caso de resultar adjudicatario garantizará que todos los materiales necesarios para la obra serán proporcionados por el adjudicatario y sus costos de obtención, transporte y manejo, estarán incluidos en los precios unitarios correspondientes; deberán ser de primera calidad y adecuados al propósito a que se les destina. Estos serán examinados y aprobados por el SUPERVISOR del contrato. De igual forma certificará que el material rechazado será retirado y reemplazado por cuenta del eventual adjudicatario y la obra defectuosa corregida, sin que esto cause un costo adicional a la entidad. A fin de garantizar el suministro de los materiales de construcción al CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA, el eventual adjudicatario deberá garantizar el servicio de transporte, en razón de minimizar demoras en la entrega de materiales de construcción.	X		N/A
9.3.3 CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
El oferente deberá certificar mediante documento debidamente suscrito que en caso de resultar adjudicatario garantizará la realización de buenas prácticas ambientales, de acuerdo a las actividades manipulación, transporte y entrega de los materiales contratados, en cumplimento de la normatividad vigente en materia ambiental para evitar la contaminación o el daño al medio ambiente, con relación a tipos y volúmenes de sustancias químicas utilizadas en desarrollo de sus labores que llegare a registrarse durante la ejecución de las labores, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.	X		N/A
9.3.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
El oferente deberá certificar mediante documento debidamente suscrito que en caso de resultar adjudicatario desde la suscripción del acta de inicio de la obra y hasta la entrega definitiva de la misma, mantendrá señalización sobre la obra y mantendrá el tránsito público y las condiciones de seguridad preventiva a los particulares y terceros, en los espacios y/o lugares en que éstos interfieren. El incumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato causará requerimientos sucesivos por parte de la Entidad, cada vez que se compruebe esta omisión con el informe de supervisión o como resultado de las diligencias ordenadas por el CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA, para tal efecto.	X		N/A

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA CTC

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-CTC-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCENARIO DEPORTIVO) DEL CENTRO TECNÓLOGICO DE CÚCUTA.

DATOS GENERALES	PROPONENTE No.	1
NOMBRE PROPONENTE	VIAS NORTE SAS	

9.3.5 OBRA DEFECTUOSA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá certificar mediante documento debidamente suscrito que conoce y comprende que la obra que no llene los requisitos de las especificaciones o que no cumpla las instrucciones del Supervisor en virtud del contrato, se considerará defectuosa y éste ordenará repararla y reconstruirla. Se considera rechazado y no se pagará el trabajo efectuado, antes de darse los correctivos necesarios. Igualmente que no tendrá derecho a percibir ninguna compensación por la ejecución del trabajo rechazado.	X		N/A

9.3.6 LIMPIEZA FINAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá certificar mediante documento debidamente suscrito que, en caso de resultar adjudicatario al finalizar la obra por su cuenta, removerá materiales sin uso, y materiales similares que le pertenezcan o que hayan usado bajo su dirección, y no tendrá pago adicional al valor del contrato. Y que de no hacerlo así la Entidad hará la limpieza por su cuenta y cargará su costo al CONTRATISTA.	X		N/A

9.3.7 BITACORA (se exigirá al contratista durante la ejecución del mantenimiento):	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá anexar documento independiente junto con su oferta en donde certificará que para el frente de obra, se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con la obra, etc., debe permitir la comprensión general del mantenimiento y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado. Debe firmarse por el contratista, y adicionalmente debe estar foliada. De igual manera deberá anexar los registros fotográficos antes, durante y después de la obra, los cuales deben ir avaladas por el supervisor del contrato.	X		N/A

9.3.8 COMITÉ DE OBRA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá anexar en documento independiente junto con su oferta en donde certifique que se realizará comité de obra semanal.	X		N/A

9.3.9 REGISTRO DE OBRA INCONCLUSAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar junto con la oferta el certificado de no estar reportado en el Registro de Obras inconclusas de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		N/A

9.3.10 EXPERIENCIA	CONTRATO APORTADO COMO EXPERIENCIA	VALOR DEL CONTRATO APORTADO COMO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Los proponentes deberán presentar mínimo dos (02) o más certificaciones o contratos junto con el acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación y/o factura (as), cuyo valor individual sea igual o mayor al presupuesto oficial y en su objeto y/o actividades contractuales acrediten experiencia en el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de escenarios deportivos y/o canchas deportivas.	Contrato de Obra No. 380 de 2019 "Mejoramiento del campo de fútbol del municipio de pamplona"	$ 41,057,577.22		X	El oferente deberá subsanar el contrato o certificación del contrato en mención, según lo solicitado por la invitación de mínima cuantía
	Contrato de Obra No. 006-2021 "Estudios, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del polideportivo del barrio niña ceci del municipio de San José de Cúcuta"	$ 536,437,242.74		X	El oferente deberá subsanar el contrato o certificación del contrato en mención, según lo solicitado por la invitación de mínima cuantía

9.3.11 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes al personal mínimo requerido (2 profesionales) nombrado a continuación durante la ejecución del proceso y hasta su finalización y recibido a satisfacción por el CENTRO TECNOLÓGIO DE CÚCUTA. Por lo tanto, el proponente deberá presentar la documentación de cada uno de los	**RESIDENTE DE OBRA**				
	Nombres y apellidos	Giovanni Enrique Martinez Cardenas	X		N/A
	Documento de identidad	91.513.382 de Bucaramanga	X		N/A
	Título Profesional	Arquitecto	X		N/A
	Matrícula Profesional No.	A68022006-91513382	X		N/A

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA CTC

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-CTC-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCENARIO DEPORTIVO) DEL CENTRO TECNÓLOGICO DE CÚCUTA.

siguientes profesionales que cumplan con lo estipulado en el presente numeral,
anexando además los documentos solicitados a continuación:

- Hoja de vida función pública
- Cédula de ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y contravencionales
- Certificados académicos
- Fotocopia de la tarjeta profesional cuando haya lugar
- Certificado de antecedentes disciplinarios como profesionales
- Certificaciones de experiencia
- Carta de compromiso

El Personal Mínimo Requerido debe

EQUIPO PROFESIONAL MINIMO HABILITANTE	CANT.	TITULO PROFESIONAL	TITULO DE POSTGRADO	DEDICACIÓN MÍNIMA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Residente de Obra	1	Arquitecto(a) y/o Ingeniero(a) Civil	Supervisión de la construcción y/o afines	100%	Mínimo de 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Presentar mínimo dos (02) certificaciones como Residente de Obra en contratos de obra civil que contemplen la intervención de escenarios deportivos y curso de altura vigente
Profesional en Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional	1	Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo y/o afines	N/A	100%	Mínimo de 2 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional con resolución vigente	Presentar mínimo dos (02) certificación como Profesional en Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional en contratos de obra civil que contemplen la intervención de escenarios deportivos

DATOS GENERALES	PROPONENTE No.			1
NOMBRE PROPONENTE	VIAS NORTE SAS			
Fecha de expedición de la Matrícula Profesional	2/03/2006	**X**		**N/A**
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL				
Tiempo de experiencia general al cierre del presente proceso	18 años, 09 meses y 11 días	**X**		**N/A**
VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN POSTGRADO				
Título Postrado Adicional	Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción - Universidad Santo Tomás - 29 de septiembre de 2017	**X**		**N/A**
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
CERTIFICACIÓN ALLEGADA No. 1				
FECHA DE CERTIFICACIÓN	15 de septiembre de 2023	**X**		**N/A**
EMITIDA POR	Sociedad Consorcio Construcciones y Vías del Norte SAS			
CARGO DESEMPEÑADO	Residente de Obra			
OBJETO DE CONTRATO	Construcción escenario recreativo multifuncional en el barrio Doña Nidia municipio de San José de Cúcuta			
FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de septiembre de 2023			
CERTIFICACIÓN ALLEGADA No. 2				
FECHA DE CERTIFICACIÓN	05 de junio de 2024	**X**		**N/A**
EMITIDA POR	Unión Temporal Polideportivo 2023			
CARGO DESEMPEÑADO	Residente de Obra			
OBJETO DE CONTRATO	Construcción de escenario recreodeportivo Jairo Limas municipio de Arboledas, Norte de Santander			
FECHA DE INICIO	14 de noviembre de 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de mayo de 2024			
CURSO DE ALTURA VIGENTE				
INFORMACIÓN GENERAL	CEAS INTEGRAL SAS certifico el día 17 de noviembre de 2024	**X**		**N/A**
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS				
Hoja de vida función pública		**X**		
Cédula de ciudadanía		**X**		
Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y contravencionales		**X**		
Certificados académicos		**X**		
Fotocopia de la tarjeta profesional cuando haya lugar		**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios como profesionales		**X**		
Certificaciones de experiencia		**X**		
Carta de compromiso		**X**		
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O SALUD OCUPACIONAL				
Nombres y apellidos	Paola Andrea Roman Hernandez	**X**		**N/A**
Documento de identidad	1.090.363.860 de Cúcuta	**X**		**N/A**
Título Profesional	Especialista en gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo	**X**		**N/A**
Matrícula Profesional No.	4112 del 11 de abril de 2016	**X**		**N/A**
Fecha de expedición de la Matrícula Profesional	4112 del 11 de abril de 2016	**X**		**N/A**
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL				
Tiempo de experiencia general al cierre del presente proceso	08 años, 08 meses y 02 días	**X**		**N/A**
N/A				
Título Postrado Adicional	N/A	**X**		
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
CERTIFICACIÓN ALLEGADA No. 1				
FECHA DE CERTIFICACIÓN	15 de septiembre de 2023			
EMITIDA POR	Sociedad Consorcio Construcciones y Vías del Norte SAS			

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA CTC

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-CTC-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCENARIO DEPORTIVO) DEL CENTRO TECNÓLOGICO DE CÚCUTA.

DATOS GENERALES		PROPONENTE No.			1
NOMBRE PROPONENTE		VIAS NORTE SAS			
	CARGO DESEMPEÑADO	Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo	X		N/A
	OBJETO DE CONTRATO	Construcción escenario recreativo multifuncional en el barrio Doña Nidia municipio de San José de Cúcuta			
	FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2023			
	FECHA DE TERMINACIÓN	08 de septiembre de 2023			
	CERTIFICACIÓN ALLEGADA No. 2				
	FECHA DE CERTIFICACIÓN				
	EMITIDA POR				
	CARGO DESEMPEÑADO				
	OBJETO DE CONTRATO				
	FECHA DE INICIO				
	FECHA DE TERMINACIÓN				
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS				
	Hoja de vida función pública		X		
	Cédula de ciudadanía		X		
	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y contravencionales		X		
	Certificados académicos		X		
	Fotocopia de la tarjeta profesional cuando haya lugar		X		
	Certificado de antecedentes disciplinarios como profesionales		X		
	Certificaciones de experiencia			X	Se solicita subsanar la certificación pendiente para el cumplimiento de experiencia específica
	Carta de compromiso		X		

OBSERVACIONES:
El proponente **VIAS NORTE SAS** deberá subsanar lo solicitado en el **Numeral 9.3.10 EXPERIENCIA** y lo solicitado por la **PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O SALUD OCUPACIONA**L de acuerdo al **Numeral 9.3.11 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Revisó: Angie Lisbeth Cotamo Sanguino (Contratista externo) - Dubian Arvey Barragan Perez (Contratista de apoyo)

Aprobó: Angie Lisbeth Cotamo Sanguino (Contratista externo)

4. RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
1	VIAS NORTE SAS	PERSONA JURIDICA	SE SOLICITA SUBSANAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR REALIZADA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DEL PROCESO
2	GRUPO SOL ENERGIAS SAS	PERSONA JURIDICA	NO SE EVALUA TECNICAMENTE AL PROPONENTE AL ESTAR INMERSO EN EL NUMERAL 11. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

ANGIE COTAMO.

CONTRATISTA EXTERNO
CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA